

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 2654 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 5458/2018, en el que los Consejeros de la Agrupación Estudiantil FRANJA MORADA, solicitan se declare de Interés Institucional el DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER; Y

CONSIDERANDO:

Que la razón para elegir el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, es en relación a varios sucesos que ocurrieron por esa fecha, uno de ellos es el de un grupo de costureras de Nueva York, que en el año 1857 apoyadas por su sindicato, decidieron tenazmente ocupar la fábrica textil en donde trabajaban, para exigir igualdad de salarios y una jornada de trabajo de 10 horas, lamentablemente este movimiento terminó con un incendio en el que murieron 146 costureras y otras más resultaron heridas,

Que las diversas protestas realizadas por mujeres y su participación continua en los grandes foros, dieron frutos, tanto así que en 1977 la Asamblea General de las Naciones Unidas, declaró como oficial el día 8 de marzo. Los movimientos y luchas que las mujeres han tenido que pasar, con el fin de ser consideradas y respetadas, no han sido en vano, se han obtenido grandes logros, entre ellos la Resolución 32/142, en donde se convocó a todos los países a que proclamaran, de acuerdo con sus tradiciones históricas y costumbres nacionales, un día del año como Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional,

Que además, a partir de sus manifestaciones, las Naciones Unidas han emprendido iniciativas para mejorar la condición de las mujeres, logrando la existencia de un marco jurídico internacional que, al menos en teoría pero mueve y garantiza la igualdad,

Que en la actualidad, algunas mujeres ya gozan de mayores derechos, pero todavía falta mucho por hacer, ya que sin diferencia de raza, religión, cultura, situación económica, social o política, todavía miles de ellas viven en el maltrato y el menosprecio,

Que son hechos de relevancia actual el activismo de la mujer y la participación de ella en todas las esferas de la sociedad, como así también en trabajo continuo en la búsqueda de la igualdad,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho al respecto,

Por ello,



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Institucional el DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER que se conmemora el 8 de marzo.-

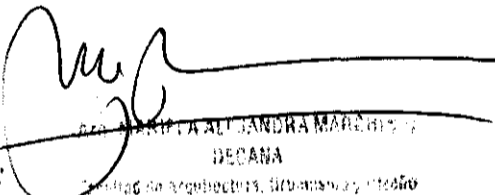
ARTÍCULO 2º.- Adherir al PARO INTERNACIONAL DE MUJERES propuesto para el día de la fecha mencionado previamente, cuyo propósito fue fomentar la participación en la Marcha organizada por el colectivo Ni Una Menos a las 18:00 horas en Av.- Colón y Cañada de la ciudad de Córdoba.-

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-


Arq. **ARTURO MARISTANY**
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




ALEJANDRA MARISTANY
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 049 /2018.-